



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Lar España**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, se ha completado la amortización anticipada y cancelación del pasivo que pesaba sobre el grupo Lar España en virtud de:

- (i) un contrato de financiación suscrito el 14 de marzo de 2012 con un sindicato de entidades financieras por importe de 82.400.000 €;
- (ii) los siguientes contratos: (i) un contrato de financiación suscrito el 24 de febrero de 2016 con un sindicato de entidades financieras por importe de 97.000.000 €; (ii) un contrato de financiación suscrito el 22 de diciembre de 2017 con un sindicato de entidades financieras por importe de 8.250.000 €; y (iii) un contrato de financiación suscrito el 3 de agosto de 2018 con un sindicato de entidades financieras por importe de 60.000.000 €; y
- (iii) un contrato de financiación suscrito con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., el 2 de marzo de 2017 por importe de 21.550.000 €;

así como las operaciones de cobertura suscritas al amparo de los contratos marco correspondientes, con el fin de cubrir el riesgo de variación de los tipos de interés pactados en los contratos anteriores (la "**Financiación**" y la "**Amortización Anticipada**", respectivamente).

El repago del saldo vivo de la Financiación se ha llevado a cabo utilizando parte de los fondos obtenidos por la Sociedad en el marco de la emisión de bonos verdes senior no garantizados con vencimiento en 2026, que fue notificada al mercado mediante las comunicaciones de otra información relevante con fechas 12 de julio de 2021 (número de registro 10569) y 15 de julio de 2021 (número de registro 10652).

Como consecuencia de la Amortización Anticipada, el grupo Lar España ha procedido a cancelar y extinguir las garantías otorgadas en el marco de la Financiación, que incluyen diversas hipotecas inmobiliarias y de derecho de superficie otorgadas por las filiales de la Sociedad, LE Retail Gran Vía de Vigo, S.A., LE Retail Hiper Ondara, S.L., y LE Retail Vistahermosa, S.L., sobre inmuebles de su propiedad. Las referidas cancelaciones y



extinciones se han presentado a inscripción en los Registros de la Propiedad de Vigo 5, Barakaldo, Pedreguer y Alicante 8, donde están ubicados los inmuebles correspondientes.

Asimismo, se ha procedido a la cancelación de diversas prendas sobre acciones, participaciones, derechos de crédito y cuentas corrientes, que fueron otorgadas en el marco de la Financiación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 4 de agosto de 2021

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

D. José Luis del Valle Doblado,

Presidente del Consejo de Administración